## ACTA DE APERTURA DE SOBRES

En la ciudad de Capiatá, en el local de la Municipalidad de Capiatá, a los treinta días del mes de noviembre de dos mil once, siendo las 09:30 horas, se reúnen las siguientes personas: C.P. Julio César Bareiro B. (Responsable de la U.O.C.), Arnaldo Girett (Auxiliar técnico de admistración y finanzas) y las siguientes personas: ING. BLAS A. LÓPEZ PORTILLO; Juan Carlos Alarcón en representación de la Firma R.G. Construcciones; en el acto de apertura de sobres para la Contratación Directa para la **CONSTRUCCIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN VARIAS CALLES DE LA CIUDAD DE CAPIATA (LOTE 1, LOTE 2, LOTE 3, LOTE 4, LOTE 5 Y LOTE 6),** seguidamente se procede a abrir los sobres presentados por los Oferentes:

| **CONSTRUCCIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN VARIAS CALLES DE LA CIUDAD DE CAPIATA (LOTE 1, LOTE 2, LOTE 3, LOTE 4, LOTE 5 Y LOTE 6)** | | |
|---|---|---|
| **OFERENTES HABILITADOS** | **R.U.C.** | **MONTO TOTAL DE LA OFERTA** |
| ING. BLAS ANTONIO LÓPEZ PORTILLO | 1203999-3 | LOTE 1= 19.039.080<br>LOTE 2= 23.492.000<br>LOTE 3= 26.804.500<br>LOTE 4= 10.259.500<br>LOTE 5= 10.259.500<br>LOTE 6= 9.902.000 |
| R.G. CONSTRUCCIONES | 4221057-7 | LOTE 1= 20.500.000<br>LOTE 2= 25.400.000<br>LOTE 3= 28.800.000<br>LOTE 4= 9.613.950<br>LOTE 5= 9.613.950<br>LOTE 6= 11.800.000 |
| ARQ. MARIA DE FATIMA SERVIN MOLINAS | 620698-0 | LOTE 1= 20.934.960<br>LOTE 2= 25.736.000<br>LOTE 3= 29.490.000<br>LOTE 4= 19.661.700<br>LOTE 5= 19.661.700<br>LOTE 6= 20.610.000 |

**Sobre Nº. 1: Oferente:** ING. BLAS ANTONIO LÓPEZ PORTILLO
Los documentos que acompañan la oferta son los siguientes:

| | | |
|---|---|---|
| 1 | El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2 | SI |
| 2 | Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta | SI |
| 3 | Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC) | SI |
| 4 | Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta | SI |
| 5 | Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente | SI |
| 6 | Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica) | N/C |
| 7 | Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio) | N/C |

| | | |
|---|---|---|
| 8 | Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas | SI |
| 9 | Declaración Jurada en la que se garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 677/2010. | SI |

**Sobre Nº. 2: Oferente:** R.G. CONSTRUCCIONES
Los documentos que acompañan la oferta son los siguientes:

| | | |
|---|---|---|
| 1 | El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2 | SI |
| 2 | Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta | SI |
| 3 | Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC) | SI |
| 4 | Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta | SI |
| 5 | Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente | SI |
| 6 | Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica) | N/C |
| 7 | Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio) | N/C |
| 8 | Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas | SI |
| 9 | Declaración Jurada en la que se garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 677/2010. | SI |

**Sobre Nº. 3: Oferente:** ARQ. MARIA DE FATIMA SERVIN MOLINAS
Los documentos que acompañan la oferta son los siguientes:

| | | |
|---|---|---|
| 1 | El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2 | SI |
| 2 | Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta | SI |
| 3 | Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC) | SI |
| 4 | Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta | SI |
| 5 | Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente | SI |
| 6 | Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica) | SI |
| 7 | Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio) | SI |
| 8 | Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas | SI |
| 9 | Declaración Jurada en la que se garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 677/2010. | SI |

Luego de la lectura y ratificación del Acta siendo las 09: 45 hs., se dio por terminado el Acto, y es firmado por las personas anteriormente mencionadas en prueba de conformidad.

**Arnaldo Girett**
Auxiliar Técnico de Administración y Finanzas

**C.P. JULIO C. BAREIRO**
Responsable de la UOC

**Juan Carlos Alarcón**
R.G. Construcciones
R.G. Construcciones
de Rapulfo Aguilera

**Ing. Blas Antonio López P.**
Ingeniero Civil